

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

10560 Orden ARM/1678/2011, de 2 de junio, por la que se corrigen errores en la Orden ARM/1421/2011, de 12 de mayo, por la que se convoca concurso general para la provisión de puestos de trabajo.

Advertidos errores en la Orden ARM/1421/2011, de 12 de mayo (publicada en el «BOE» n.º 125, de 31 de mayo), por la que se convoca concurso, de referencia 3G/2011, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 53656, en el anexo, en el puesto número de orden de convocatoria 6, Jefe Negociado N.18 (4689106), en la columna de Localidad, donde dice: «Madrid», debe decir: «Oviedo».

En la página 53658, en el anexo, en el puesto número de orden de convocatoria 18, Jefe Sección Técnica N.22 (3984228 y 4044122), en la columna de ADM, donde dice: «AE», debe decir: «A1».

En la página 53659, en el anexo, en el puesto número de orden de convocatoria 21, Agente Medioambiental N.16 (5045144 y 5045184), en la columna de Observaciones, debe figurar H.E. (Horario Especial).

En la página 53662, en el anexo, en el puesto número de orden de convocatoria 35, la plaza con código 940497, debe figurar adscrita a los grupos A2/C1 y pasa a ser el número de orden 35bis, con las mismas materias de cursos, descripción y méritos del puesto número de orden 35.

Esta corrección de errores reabre el plazo de presentación de solicitudes de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para los puestos números 6, 18, 21, 35 y 35bis del concurso.

Madrid, 2 de junio de 2011.—La Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, P.D. (Orden ARM/939/2011, de 13 de abril), la Subsecretaria de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, María Felicidad Montero Pleite.